

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-004
		Versión:1
		Fecha: 06/05/2016
		Página: 2 de 15

FORMATO: AVISO

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la señora TEMILDA ROSA MARTINEZ PETRO, toda vez que no aporó la dirección para efectos de notificación, así como tampoco correo electrónico en el sistema de quejas y soluciones SDQS con el requerimiento No. 501192018.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA PARA LA FAMILIA

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta ____

La dirección no existe ____

El destinatario desconocido ____

No hay quien reciba la comunicación X

Cambio de domicilio _____

Otro, ____ (dirección)

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 501192018.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy cinco (5) de julio de 2018 a las 7:00 a.m.



MATILDE MENDIETA GALINDO
Subdirectora para la Familia

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy once (11) de julio de 2018 a las 4:30 p.m.



MATILDE MENDIETA GALINDO
Subdirectora para la Familia

Proyectó: Margely Velandía T. - Contratista - Auxiliar administrativo – Subdirección para la Familia. *vt*

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC.CENTRO
Orden de servicio: 9674303

Fecha Pre-Admisión: 25/04/2018 11:43:43



YG190272223C0

Remitente
Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16
Referencia: SAL-36841
Ciudad: BOGOTA D.C.
Teléfono:
Depto: BOGOTA D.C.

Causal Devoluciones:
RE Rehusado
NE No existe
NR No reside
NR No reclamado
DE Desconocido
D Dirección errada
Cerrado
No contactado
Fallecido
Apartado Clausurado
Fuerza Mayor

Destinatario
Nombre/ Razón Social: TEMILDA ROSA MARTINEZ PETRO
Dirección: CL 61 A 15 63 TP 101
Tel:
Ciudad: BOGOTA D.C.
Código Postal: 111311041
Depto: BOGOTA D.C.
Código Operativo: 111

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. Tel: Hora:

Tratamiento
Peso Físico(grams): 200
Peso Volumétrico(grams): 0
Peso Facturado(grams): 200
Valor Declarado: 0
Valor Flete: \$2.600
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$2.392

Dice Contener: Edificio 5 Pisos en Ladoillo - Petón y rejas blanco
Observaciones del cliente: SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA
est al lado de Hoteles

Fecha de entrega: 25/04/2018
Distribuidor: EDUARDO VILLANAR
C.C.
Gestión de entrega:
Ter 30/04/18 27 ABR '18
79.215.446



1111757111480;G190272223C0

Principal Bogotá D.C. Calentura Bogotá 25-F # 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional (01800) # 211 / Tel contacto: (57) 4722200. Más Información: Lic. de correo 000200 del 20 de mayo de 2010/Mo. U.C. Res. Mensajería Expresa 00087 de 9 septiembre del 2011.
El usuario debe expresar conformidad que tuvo con el contenido del contrato que se encuentra publicado en la página web 472, tratándose sus datos, y sanciones para probar la entrega del correo. Para que opere algún reclamo: servicio al cliente 472.com.co Para consultar la Política de Instrumentos: www.472.com.co

Asunto: Respuesta Requerimiento No.501192018.

Respetada señora Temilda Rosa:

De manera atenta y en atención al requerimiento del asunto, por medio del cual solicita: "(...) SOLICITUD DE EXPEDIENTES COMPLETOS AUTENTICADOS: UNA COPIA DE CADA UNA, COMISARIA DE FAMILIA DE CHAPINERO: RUG 1305 DE 2004, Y DE LA COMISARIA DE FAMILIA DE TEUSAQUILLO RUG 2229, MP 192-05, RUG 2120-10, RUG 393-12...", me permito reiterar lo siguiente:

Respecto a los expedientes RUG No.1305 de 2004 de la Comisaria de Familia de Chapinero, Medida de Protección No.192 de 2005 y RUG No.2229 de 2005 de la Comisaria de Familia de Teusaquillo, estos le fueron entregados el día veintitrés (23) de marzo del año en curso en cuarenta y tres (43) folios, en la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección para la Familia, ubicada en la carrera 7 No.32-16, piso 12, Torre sur, Ciudadela San Martín.

Por último, en cuanto al RUG No.393 de 2012 y el RUG No.2120 de 2010, me permito informar que se encuentra a su disposición en la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección para la Familia, ubicada en la carrera 7 No.32-16, piso 12, Torre sur, Ciudadela San Martín.

Por lo anterior, le solicito respetuosamente, se presente a las instalaciones de la Secretaría para hacerle entrega de las copias autenticadas del RUG No.393 de 2012 y del RUG No.2120 de 2010; esto teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 1755 de 2015 artículo 24, que hace referencia a la reserva legal de los mismos.

Cordialmente,

Matilde Mendieta Galindo

MATILDE MENDIETA GALINDO
Subdirectora para la Familia

Elaboró: Margely Velandia T. – Contratista - Auxiliar administrativo – Subdirección para la Familia. *MVT*
Revisó: Paola Andrea Beleño Morales – Contratista – Abogada – Subdirección para la Familia. *PA*

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

